CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

PEDIDO

3er. PEDIDO	FECHA PEDIDO
N° 224/16	06-dic-16

NOMBRE y/o RAZON SOCIAL	Comercializadora Jiménez Alamillo 33:3, S.A. de C.V.	R.F.C.	CJA-100325-PF1
		TEL.:	8-10-27-36
DOMICILIO	Camino Antigüo a Naolinco #181 Colonia Ampliación Unión; Xalapa, Veracruz	FAX	8-10-27-36

ANTECEDENTES:	LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-009-16 ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, MATERIALES Y SUMINISTROS	N° de Cuadro Comparativo N/A
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:	10 de marzo de 2016	N° de Proveedor
N° CONTRATO:	N/A	CEV-BL-0932-14
FECHA DE CONTRATO:	N/A	

N° PARTIDA ADJUDICADA	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN	CLAVE DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
47	50	PZA	SEPARADORES PLÁSTICOS PARA CARPETA, TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 5 COLORES C/PERFORACIÓN PARA CARPETAS DE 3 ARGOLLAS O BROCHE DE 8 CM.		SMART	$ 15.06	$ 753.00
54	40	PZA	PEGAMENTO BLANCO, RESISTOL 850, FRASCO DE 225 Ó 250 g.		RESISTOL	$ 34.93	$ 1,397.20
63	50	PZA	PAÑUELO FACIAL (KLEENEX) CAJA CON 90 PAÑUELOS DOBLES 21.5 x 21.0 cm., C/UNO.		KLEENEX	$ 13.57	$ 678.50
67	50	PZA	LIBRETA BLOCK DE TAQUIGRAFIA LARGA CON ESPIRAL DE RAYAS, DE PAPEL BOND DE 58 g/m2, DE 11.4 x 20.0 cm, CON 80 HOJAS, PORTADA SIN ESTAMPADO.		OMX	$ 2.76	$ 138.00
86	200	PZA	SACAPUNTAS METÁLICO CUADRADO DE ALUMINIO, NAVAJA DE ACERO DE ALTA CALIDAD.		SMARTY	$ 2.69	$ 538.00
94	20	PZA	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO CON COMPARTIMENTOS PARA HOJAS, CLIPS Y PLUMAS			$ 116.85	$ 2,337.00
96	20	BOLSA	LIGAS No. 18 CONTENIDO NETO 100 g. 100% HULE NATURAL.			$ 10.80	$ 216.00

SUBTOTAL	$ 6,057.70
I.V.A. 16% +	$ 969.23
TOTAL	$ 7,026.93

(SIETE MIL VEINTISEIS PESOS 93/100 M.N.)

Forma de Pago:	Se realizará en pesos mexicanos mediante transferencia electrónica o depósito bancario, a crédito dentro de los 20 (veinte) días hábiles posteriores a la entrega total de las partidas y al envío de las respectivas factura(s) electrónica(s) debidamente requisitada(s).
Plazo/Periodo:	Se deberán realizar entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Congreso, conforme a los pedidos, los cuales podrán realizarse hasta el 31 de diciembre de 2016. El tiempo de entrega para las partidas deberá realizarse en un plazo máximo de hasta 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del contrato y/o pedido(s) respectivo(s).
Lugar de entrega:	Será libre a bordo en el piso del almacén del Congreso, sita en Avenida Encanto s/n esquina Avenida Lázaro Cárdenas, colonia el Mirador, en esta Ciudad de Xalapa, Veracruz.
Fecha limite de entrega:	20 de diciembre de 2016
Vigencia de precios:	Hasta la totalidad de la entrega de las partidas.
Garantía:	Las partidas deberán ser nuevas y estar garantizadas contra cualquier deficiencia y/o irregularidad de fabricación, composición o vicios ocultos, como mínimo durante 6 (seis) meses a partir de que sean recibidas a entera satisfacción del Congreso, éste tiempo será sin menoscabo en partidas que ofrezcan una garantía mayor contra las fallas de materiales y de fabricación.
Elaborar factura a nombre de :	Congreso del Estado de Veracruz, Av. Encanto s/n, Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz, R.F.C.: CEV-950725-2M0
Observ.:	**En caso de presentar factura electronica o digital, favor de enviar los archivos correspondientes (xml y/o digital), al correo programacionypresupuestos2014@gmail.com, para hacer procedente el pago.**

Para uso del área que recibe

RECIBI
07/12/16
JORGE
12:14

NOMBRE Y FIRMA:

AREA SOLICITANTE: **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

AUTORIZA

C. ROLANDO E. ANDRADE MORA

Secretario de Servicios Administrativos y Financieros

Vo. Bo.

CARLOS GABRIEL FUENTES URRUTIA

Firma de Aceptación del Pedido Empresa

NOMBRE Y FIRMA

Jefe del Departamento de Adquisiciones

REVISÓ

ING. JESÚS EMILIO DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ

Departamento de Adquisiciones

ELABORÓ

C. IMELDA ORTIGOZA RODRIGUEZ

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

C.c.p. Expediente
C.c.p.Almacén